***Nota de prensa*** 13 julio 2020

**La plantilla del servicio de Socorrismo y Salvamento de playas de El Puerto revoca a CCOO y se organiza en CNT**

Ante la situación de desprotección en el que se encuentra la plantilla del servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo en las playas de El Puerto de Santa María, el pasado 9 de mayo se celebró asamblea de trabajadores con el punto único de orden del día de revocar la representación del delegado de personal de CCOO. Así, la totalidad de los asistentes, más de la mitad de la plantilla regular del servicio, manifestó en una votación secreta revocar al actual delegado de personal.

Los trabajadores se encuentran en una situación muy delicada. La negligencia del Ayuntamiento ha hecho que, con la excusa de la crisis sanitaria, el pliego de condiciones no estuviera preparado para poder dar cobertura durante la totalidad de la temporada de playas del municipio. La única solución que han encontrado desde el equipo de gobierno ha sido realizar un contrato menor (de menos de 15.000€) para cubrir mínimamente el servicio hasta que el 14 de julio, fecha en la que la licitación puede ejecutarse con el servicio al completo. Esto ha significado que tan sólo hubiera 7 socorristas para un municipio que tiene cerca de 20 kilómetros de playa y que, por tanto, la seguridad de bañistas y usuarios de las playas no haya estado garantizado en condiciones óptimas. Además, para los muchos trabajadores ha significado reducir el número de meses al año que trabajan y reducir no sólo sus ingresos, sino también la posibilidad de acceder a prestaciones por desempleo que les permitan ir tirando en su situación de fijos-discontinuos o eventuales. Y, por si fuera poco, se suma la situación de incertidumbre al incorporarse una nueva contrata, en este caso la empresa AUNAR GROUP SL, con todo lo que ello implica.

Ante esta situación, los trabajadores se auto-organizaron para protestar ante el Ayuntamiento y exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos años anteriores. Asimismo, la mayoría de la plantilla ha decidido constituir una Sección Sindical de CNT y prescindir de elecciones sindicales y delegados, para poder negociar de manera directa con empresa y ayuntamiento. Ante la empresa, la Sección Sindical tratará de velar por el cumplimiento del pliego y el respeto de las condiciones laborales recogidas en el convenio colectivo de aplicación. Frente al Ayuntamiento, se buscarán soluciones para garantizar que los usuarios de las playas tengan el máximo servicio posible. A corto plazo, prolongando este año el tiempo de prestación de servicio a través contratos menores. A medio plazo, solicitando al Ayuntamiento que las licitaciones sean plurianuales, y así evitar situaciones como las que se han producido este año.

Para esta tarea los trabajadores han optado por un modelo sindical como el de CNT, en el que los representantes no tienen capacidad para negociar a espaldas de la plantilla, porque cada acuerdo alcanzado deberá ser refrendado con las firmas de todos y cada uno de los trabajadores.

***Más información:***

Beltrán Roca

Sindicato de Oficios Varios de CNT-El Puerto de Santa María

Móvil: 652037683